RESOLUCIÓN N° 3013/2021

POR LA QUE SE REVOCA LA RESOLUCION No.2578/2021 Y SE CANCELAN LOS LLAMADOS CD No.68/21 ID 401346, CD No.83/2021 ID 402808 y CD No.69/21 ID 401536.

Coronel Oviedo, 18 de noviembre del 2021.-

VISTO:

Los antecedentes de los llamados e informe de la Unidad Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO:

Que la UOC informa que, lo planificado inicialmente por la Unidad Operativa de Contrataciones no podrá ser ejecutado conforme llamado realizado justificando el motivo.

Que la Ley 2051/03 en su Art. 31 expresa " Las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito y fuerza mayor , de igual manera cuando existan circunstancias debidamente justificadas.., y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en la consideración precedente:

R E S U E L V E

Art. 1° REVOCAR LA RESOLUCIÒN No.2578/21 relacionado al proceso ID 401346 **y CANCELAR** los llamados CONSTRUCCION DE CANALIZACIÒN Y ENTUBAMIENTO CALLE WENCESLADA ESCALADA C/HECTOR R. DUARTE BARRIO SAN MIGUEL **ID 401346**, CONSTRUCCION DE EMPEDRADO CON CORDON DE H.A. CALLE PROYECTADA BALCON OVETENSE **ID 402808** y REP. DE AULAS ESCUELA No.797 BLAS GARAY **ID 401536.**

Art. 2° COMUNICAR a quienes corresponda, tomar nota respectiva y cumplido, archivar.-

Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General

Abog. MARCOS A. BENITEZ VELAZQUEZ
Intendente Municipal